ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIDACA C.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día veinte y seis del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficinas administrativas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RIDACA C.A., los accionistas: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por el Ab. Andrés Narváez Pacheco

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta; con lo cual se establece el quórum reglamentario, preside la sesión el Ing. Pablo Salazar Egas, en su calidad de Presidente, actúa como secretario al Dr. Juan Fernando Salazar, Gerente General de la compañía, A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone discutir los siguientes puntos:

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.
3. Informe del Auditor Externo ejercicio económico 2018.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
5. Destino de resultados
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2018 del Comisario Principal de la compañía el Sr. Luis Vargas, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2018 del Auditor Externo, el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente. El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2018, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2018, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

   Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS** El Presidente expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD$ 5.099,94)** y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Sr. Luis Vargas Monar y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Quedan elegidos el Sr. Luis Vargas como Comisario Principal, y a la señora Carmen Villafuerte como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2019.

7. El Presidente pone en consideración de la junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independientes, con número de registro 1178, para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Queda designado el señor Edwin Mosquera Auditor Independientes, con número de registro 1178 para que realice la auditoria externa de RIDACA C.A. para el ejercicio económico 2019.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas y cuarenta minutos.

Ing. Pablo Salazar Egas
PRESIDENTE.

Dr. Juan Fernando Salazar
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Ab. Diego Armas Medina
APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS S.L
ACCIONISTA

Ab. Andrés Narváez Pacheco
APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA